



Consumo

La Oficina Municipal de Información al Consumidor, conocida como OMIC, es un servicio del Ayuntamiento de Zuera cuya principal función es la de informar y defender a los ciudadanos en sus derechos como consumidores.

La oficina se encuentra situada en el Centro de Servicios Sociales, entrando por la puerta principal de Jorge Luna 1-3-5. Las funciones de esta oficina, de acuerdo con el Estatuto de los Consumidores y Usuarios de Aragón, pueden resumirse en:

- Informar, ayudar, orientar a los consumidores en el ejercicio de sus derechos
- facilitarle direcciones de centros y organismos relacionados con el consumo.
- recibir y registrar reclamaciones o quejas y remitirlos a las entidades correspondientes
 - elevar solicitudes de arbitraje
- desarrollar una tarea de educación y formación continuada en materia de consumo
 - realizar campañas divulgativas: radio, prensa...

Existe una gama muy extensa de temas relacionados con el consumo sobre los que el ciudadano puede consultar o reclamar:

- Servicios y suministros: bancos, seguros, teléfono, electricidad, gas, agua...
 - vivienda: derechos del arrendatario, el contrato de compra-venta...
 - Alimentación
- Problemas derivados de la utilización de servicios: talleres, bares, tintorerías, agencias de viajes...
- El consumo relacionado con la seguridad infantil: juguetes, productos peligrosos en casa...

La Oficina del Consumidor dispone de tres días a la semana: lunes, miércoles y viernes para la atención de consultas, en horario de 11,30 a 14,00 horas. Fuera de este horario se atenderá, con cita previa, llamando al 976 68 11 19.

Página web sobre consumo del Gobierno de Aragón www.aragob.es/consumo

Página web de Instituto Nacional de Consumo www.consumo-inc.es